

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<b>DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTUDIO Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS</b>				
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>	<b>TIPO DE ENCARGO: ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA</b> <b>DURACION DEL ENCARGO: No superior a seis (06) meses</b>				
<b>UBICACIÓN</b>	<b>IDENTIFICACION DEL EMPLEO</b>				
<b>Subdirecciones Locales para la Integración Social</b> <b>Bosa</b> <b>(1 Vacante)</b>  <b>Suba</b> <b>(1 Vacante)</b>  <b>Santa Fe</b> <b>(1 Vacante)</b>  <b>Rafael Uribe Uribe</b> <b>(1 Vacante)</b>  <b>Mártires</b> <b>(1 vacante)</b>  <b>Ciudad Bolívar</b> <b>(1 Vacante)</b>	<b>DENOMINACION</b>           <b>Técnico Operativo</b>	<b>CODIGO</b>           <b>314</b>	<b>GRADO</b>           <b>12</b>	<b>NUMERO DE CARGOS</b>           <b>6</b>	<b>ASIGNACION BÁSICA</b>           <b>\$ 1.825.033</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>					
<b>Ejecutar el seguimiento a la ejecución presupuestal y tramitar requerimientos de equipos y suministros de las dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social, para contribuir a la gestión y manejo de los recursos de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.</b>					
<b>FUNCIONES</b>					
<p>1. Realizar seguimiento al desarrollo y costeo de los proyectos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, para dar respuesta a los requerimientos de proyección social en concordancia con las políticas y metas de los establecidos.</p> <p>2. Tramitar los requerimientos de equipos y suministros para la dependencia y los proyectos que se ejecutan en ella, para contribuir al desarrollo y gestión de la dependencia.</p> <p>3. Desarrollar los informes sobre el estado y avance de los proyectos a cargo, para dar cuenta de su desarrollo, necesidades y características en cumplimiento de las metas y políticas institucionales.</p> <p>4. Realizar seguimiento y control a los registros, bases de información sobre los proyectos y demás asuntos de la dependencia, para contribuir a la gestión de resultados del área.</p> <p>5. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol</p> <p>6. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.</p>					
<b>REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO</b>					
<p><b>TITULO: Título de formación Técnica Profesional en el NBC de: Administración, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines.</b></p> <p><b>o Título en Formación Tecnológica en el NBC de: Administración, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines.</b></p> <p><b>, o Terminación y Aprobación del Pensum Académico de Educación Superior en Formación Profesional, en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería Administrativa y afines. Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Antropología, Artes Liberales, Psicología, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines.</b></p> <p><b>EXPERIENCIA: Sin experiencia.</b></p>					

A continuación se presenta el estudio de verificación de requisitos para encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, basado en las disposiciones normativas emanadas de los artículos 24 y 25 de la Ley 909 y 9o del Decreto 1227 de 2005.

La presente publicación se efectuará por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fecha de fijación. Los servidores públicos de carrera administrativa que se consideren afectados con el presente estudio o creen tener mejor derecho, podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación, para que ésta con base en las pruebas y argumentos presentados, determine la modificación o no del estudio.

La Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se permite aclarar que los requisitos tenidos en cuenta para efectuar encargos en la presente vigencia, fueron estrictamente los señalados en la normatividad vigente y establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 352 de 19 de marzo de 2015. Para tal efecto, sólo se tuvieron en cuenta los servidores que acreditaron el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la precitada normatividad y en relación con la calificación de quienes acreditaron nivel SOBRESALIENTE ( De 95 a 110 puntos)

Fecha de Fijación:						Fecha de Desfijación:					
Orden de Mérito	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera			Empleo de carrera del cual es titular	Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de experiencia aportados por el aspirante	Calificación última Evaluación del Desempeño		Sanción disciplinaria Procuraduría	OSTENTA ENCARGO EN VACANTE DEL EMPLEO
								DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO		
1	35458379	RODRÍGUEZ	-	MARTHA REBECA	31309	TÉCNICA PROFESIONAL - ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACION Fecha Terminación (02/10/1998) - INSTITUTOS DE ESTUDIO COMERCIAL INESCO - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 29/10/2003- Retiro - 25/06/2007- Meses 43 - INSTRUCTOR 415 07 - DABS - Ingreso - 28/10/1983- Retiro - 26/02/1985- Meses 15 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II GRADO 02 DABS - Ingreso - 27/02/1985- Retiro - 28/10/2003- Meses 224 - PROFESOR DE PREESCOLAR I GRADO 03	100,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
2	39762212	MEDINA	RODRÍGUEZ	MARÍA CONSUELO	31303	TECNÓLOGO - CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha Terminación (03/01/2005) - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA - Tarjeta Profesionista ( ) - TÉCNICA PROFESIONAL - CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha Terminación (02/10/2003) - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 01/08/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 34 - KARANDAY - Ingreso - 21/02/2004- Retiro - 21/09/2009- Meses 67 - ASISTENTE ADMINISTRATIVO - EDIFICIO SALITRE PIJAO PROPIEDAD HORIZONTAL - Ingreso - 01/05/2006- Retiro - 14/07/2011- Meses 62 - ADMINISTRADORA DELEGADA	100,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
2	51949073	TOVAR	LONDOÑO	LUZ EDILMA	31303	UNIVERSITARIA - ECONOMIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE MATERIAS NO GRADUADO - CERTIFICACIÓN 4 DE JUNIO DE 1998	SDIS - Ingreso - 01/08/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 34 - OBRAS CIVILES. ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO HECTOR TOVAR LONDOÑO - Ingreso - 05/01/2000- Retiro - 28/09/2009- Meses 116 - asistente administrativo - CLUB DEPORTIVO UNIÓN TONG IL - Ingreso - 08/09/1993- Retiro - 09/09/1997- Meses 48 - SECRETARIA- TESORERA	100,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	MODIFICACIÓN SGDTH
3	31384437	CUESTA	CASTILLO	LUZ MARY	31303	TRABAJO SOCIAL - UNIVERSIDAD CLARETIANA - CERTIFICADO DE TERMINACION DE MATERIAS - 13/02/2015.	SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 27/05/2002- Retiro - 30/10/2003- Meses 17 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES CODIGO 605 GRADO 04 - DABS - Ingreso - 24/01/1994- Retiro - 26/05/2002- Meses 100 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II C - DABS - Ingreso - 17/03/2003- Retiro - 25/06/2007- Meses 51 - INSTRUCTOR CODIGO 415 GRADO 01 - DABS - Ingreso - 06/05/1993- Retiro - 06/08/1993- Meses 3 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	97,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	REVISIÓN Y AJUSTE SGDTH
4	15503333	GÓMEZ	GÓMEZ	OVIDIO DE JESÚS	40721	TECNOLÓGICA PROFESIONAL - GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS Fecha Terminación (14/10/2010 ) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 30/06/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 36 - SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - 12/08/2008- Meses 13 - SDIS - Ingreso - 13/08/2008- Retiro - 01/07/2011- Meses 34 - DABS - Ingreso - 29/11/1995- Retiro - 25/06/2007- Meses 138 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV A OFICINISTA - DABS - Ingreso - 29/03/1995- Retiro - 28/11/1995- Meses 7 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO II C MENSAJERO	99,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	

Orden de Mérito	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera			Empleo de carrera del cual es titular	Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de experiencia aportados por el aspirante	Calificación última Evaluación del Desempeño		Sanción disciplinaria	OSTENTA ENCARGO EN VACANTE DEL EMPLEO
								DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO		
5	51647951	PEÑA	-	MARÍA TERESA	44013	TECNOLÓGICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION HOTELERA Fecha Terminación (18/12/1987) - CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - 30/06/2011- Meses 48 - SDIS - Ingreso - 01/07/2011- Retiro - (No Aplica) Meses 35 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Ingreso - 01/08/1996- Retiro - 08/09/1999- Meses 37 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5550 09 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Ingreso - 01/07/1991- Retiro - 31/01/1992- Meses 6 - SECRETARIO 4 GRADO 17 -	96,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
6	39705033	MÉNDEZ	CORREDOR	DORIS	44011	UNIVERSITARIA - ADMINISTRACION DE EMPRESAS OCTAVO SEMESTRE 05/12/2014 FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA - TECNOLOGICO - TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL - SENA - 23/08/2013TECNOLÓGICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION INFORMATICA Fecha Terminación (29/02/2012) - LA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - 01/10/2008- Meses 15 - SDIS - Ingreso - 02/10/2008- Retiro - (No Aplica) Meses 68 - DABS - Ingreso - 19/04/1991- Retiro - 17/08/1999- Meses 99 - SECRETARIA III D - DABS - Ingreso - 18/08/1999- Retiro - 14/09/2005 Meses 72 - SECRETARIO CODIGO 540 GRADO 07 - DABS - Ingreso - 17/03/2006- Retiro - 25/06/2007- Meses 15 - SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 09 - DABS - Ingreso - 15/09/2005- Retiro - 16/03/2006- Meses	108,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	44021
7	39613320	SÁNCHEZ	PIÑEROS	NANCY	41211	TÉCNICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD Fecha Terminación (30/06/2012) - LA CORPORACION UNIFICADA CUM - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 29/01/1989- Retiro - 17/06/1996 Meses 88 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO III D - DABS - Ingreso - 18/06/1996- Retiro - 16/08/2000 Meses 49 - AUXILIAR DE ENFERMERIA - DABS - Ingreso - 17/08/2000- Retiro - 31/10/2003- Meses 38 - AUXILIAR 565-03 - DABS - Ingreso - 07/03/2005- Retiro - 25/06/2007- Meses 27 - AUXILIAR AREA DE SALUD 412-07 - DABS - Ingreso - 03/02/1988-	103,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
8	31895252	POVEDA	NIÑO	FREDDYS TERESA	40706	UNIVERSITARIA - TRABAJO SOCIAL Fecha Terminación (28/08/2009) - UNIVERSIDAD DE LA SALLE - Tarjeta Profesionista ( ) - TÉCNICA PROFESIONAL - ENFERMERIA Fecha Terminación (15/12/1995) - ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA CEMCA - Tarjeta Profesionista ( )	SDIS - Ingreso - 01/10/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 80 - AUXILIAR AREA DE LA SALUD 412-11 - DABS - Ingreso - 24/11/1989- Retiro - 09/09/1990 Meses 9 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES IV - DABS - Ingreso - 16/10/2002- Retiro - 30/09/2007- Meses 59 - AUXILIAR DE ENFERMERIA 555-07 - DABS - Ingreso - 10/09/1990- Retiro - 15/10/2002- Meses 145 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO II C	98,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	41211

**Concepto:** El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005.

<b>Original firmado</b> <b>JULIAN PARRA MORENO</b> Secretario Distrital de Integración Social ( E )	<b>Original firmado</b> <b>DORA MENESES POVEDA</b> Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano ( E )	<small>           Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín            Secretaría Distrital de Integración Social            Tel.: (1) 327 97 97            www.integracionsocial.gov.co         </small>	
Proyectó: Ana María Cortés Herrán - Omar Yesid Vargas Revisó y Aprobó: Dora Meneses Poveda			